

Plazas		Plazas		Plazas			
Madrid número 14	1	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción		Barcelona número 28	1		
Madrid número 17	1			Alcalá de Henares número 2	1	Bilbao número 3	1
Madrid número 21	1			Alicante número 1	1	Cáceres número 1	1
Málaga número 1	1			Almería número 1	1	Cádiz número 1	1
Málaga número 2	1			Burgos número 2	1	Cangas (Pontevedra)	1
Murcia número 3	1			Burgos número 3	1	La Coruña número 2	1
Las Palmas número 1	1			Castellón número 4	1	Getafe	1
Las Palmas número 2	2			Cervera	1	Gijón número 2	1
Pamplona número 3	1			Corcubión	1	Granada número 1	1
San Sebastián número 3	1			Durango	1	Granada número 4	2
Sevilla número 5	1			Ecija	1	Granada número 5	1
Sevilla número 7	2			Getafe	1	Granada número 6	1
Valencia número 1	1			Hospitalet de Llobregat número 2	1	Granada número 7	2
Valencia número 4	1			Hospitalet de Llobregat número 3	1	Hellín	1
Valencia número 7	1			Huelva número 1	1	Isla Cristina	1
Valencia número 8	1			Huelva número 2	1	La Laguna número 1	1
Valladolid número 1	1			Játiva	1	La Laguna número 3	2
Zaragoza número 3	1			Lérida número 1	1	Lérida número 1	1
Juzgados de Instrucción		Lérida número 2	1	Lérida número 2	2		
Central número 3	1	Lora del Río	1	Madrid número 4	1		
Barcelona número 2	2	Mula	1	Madrid número 10	1		
Barcelona número 3	1	Oviedo número 2	1	Madrid número 17	2		
Barcelona número 7	3	Oviedo número 3	1	Madrid número 28	2		
Barcelona número 10	3	Requena	1	Madrid número 29	1		
Barcelona número 12	1	Salamanca número 2	1	Madrid número 30	1		
Barcelona número 13	8	San Sebastián de la Gomera	1	Madrid número 34	1		
Barcelona número 15	1	Santiago de Compostela número 1	1	Málaga número 2	1		
Granada número 1	2	Tarragona número 3	1	Málaga número 3	2		
Granada número 4	1	Juzgados de Peligrosidad y Rehabilitación Social		Málaga número 4	1		
Madrid número 1	1	Barcelona número 2	1	Mataró número 1	1		
Madrid número 2	1	Madrid número 2	1	Mataró número 3	1		
Madrid número 3	2	Sevilla	1	Orense número 2	1		
Madrid número 7	1	Juzgados de Distrito		Palma de Mallorca número 1	2		
Madrid número 11	1	Alicante número 2	2	Palma de Mallorca número 5	1		
Madrid número 13	3	Altea	1	Las Palmas número 3	1		
Madrid número 14	2	Balaguer	1	Las Palmas número 6	1		
Madrid número 20	1	Barcelona número 1	2	Sabadell número 2	1		
Madrid número 21	3	Barcelona número 3	2	Santúcar de Barrameda	1		
Palma de Mallorca número 4	1	Barcelona número 6	1	Santander número 1	1		
Palma de Mallorca número 5	3	Barcelona número 8	1	Sevilla número 1	1		
Las Palmas número 2	2	Barcelona número 9	1	Sevilla número 3	1		
Las Palmas número 3	1	Barcelona número 14	3	Soria	2		
Las Palmas número 4	1	Barcelona número 15	1	Tarrasa número 3	1		
Las Palmas número 5	1	Barcelona número 17	1	Torrejavega número 1	1		
Sevilla número 2	1	Barcelona número 18	2	Valencia número 2	1		
Sevilla número 4	1	Barcelona número 20	3	Valencia número 5	1		
Sevilla número 7	1	Barcelona número 22	1	Valencia número 9	1		
Valencia número 4	1	Barcelona número 28	1	Valencia número 10	2		
Valencia número 8	1			Valencia número 14	1		
Valencia número 9	2			Valencia número 16	1		
				Vigo número 2	1		
				Vitoria número 1	1		
				Zaragoza número 3	1		
				Zaragoza número 8	2		

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Secretaría Técnica, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante los Organismos a que se refiere el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo dentro de los diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera del territorio de la Península podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1984.—El Secretario Técnico de Relaciones, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

22264 RESOLUCION de 21 de septiembre de 1984, del Tribunal calificador del diploma de Gestión aduanera del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, por la que se indica lugar, fecha y hora para la realización de la primera parte de las pruebas selectivas y final.

De acuerdo con lo previsto en la norma 7.ª de la Resolución de 21 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1984) por la que se convocan pruebas selectivas para la obtención de diplomas adicionales de especialidad del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, este Tribunal ha acordado que la realización del primer ejercicio de las

pruebas selectivas para funcionarios que no han realizado el curso previo y la primera parte de las pruebas finales para quienes han concluido el curso para la obtención de diploma de Gestión aduanera tenga lugar el próximo día 20 de octubre de 1984, a las nueve horas y treinta minutos (ocho horas y treinta minutos en Canarias).

Los exámenes se celebrarán en los siguientes lugares:

Madrid: Escuela Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, sita en la Ciudad Universitaria.

Acudirán todos los funcionarios, excepto los destinados en las islas Canarias.

Santa Cruz de Tenerife: Escuela Superior de la Marina Civil, avenida Francisco la Roche, sin número.

Acudirán todos los funcionarios destinados en las islas Canarias.

La prueba a realizar para los funcionarios que no han realizado el curso previo consistirá en el desarrollo por escrito, en un tiempo máximo de cuatro horas, de dos temas determinados

por sorteo entre los contenidos en el programa como tercer ejercicio para la especialidad Gestión aduanera, Derecho aduanero y tributario (parte especial), aprobado por Orden de 28 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre).

La prueba final para quienes hubieren realizado el curso consistirá en el desarrollo por escrito, en un tiempo máximo de dos horas, de un tema determinado por sorteo entre los contenidos en el programa aprobado por Orden de 11 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 30) referidos a la especialidad Gestión aduanera.

El llamamiento será único y los funcionarios deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 21 de septiembre de 1984.—El Secretario del Tribunal, Ezequiel Pablos Manzano.—V.º B.º: El Presidente, Javier Paramio Fernández.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22265 RESOLUCION de 14 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Tecnología de computadores» (183), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Tecnología de computadores» (183), previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Barcelona, conforme previene el artículo 16.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Jorge Agulló Llobet.
Don José Amat Girbau.
Don Pedro Gómez Vilda.
Don Julio Gutiérrez Ríos.
Don Juan Mujet Mellá.
Doña María Teresa Osés Olo.
Doña Elena Valderrama Vallés.

Los interesados aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 14 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22266 RESOLUCION de 14 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Inteligencia artificial» (130), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Inteligencia artificial» (130), previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Barcelona, conforme previene el artículo 16.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Jaime Agustí Cullerí.
D. José Cuena Bartolomé.
D. Ramón López de Mantaras Badía.
D. Juan Pazos Sierra.
D. Antonio Sales Porta.
D. Alberto Sanfeliú Cortés.

D.ª María Felisa Verdejo Maíllo.
D. Juan José Villanueva Pipaón.

Los interesados aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 14 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22267 RESOLUCION de 14 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Mecánica de fluidos» (142), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Mecánica de fluidos» (142), previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Barcelona, conforme previene el artículo 16.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Marc Barraco Serra.
D. Javier Barragán Fernández.
D. Francisco Javier Bilbao Echevarría.
D. Jordi Bosser Julve.

Los interesados aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 14 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22268 RESOLUCION de 14 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Proyectos arquitectónicos» (166), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Proyectos arquitectónicos» (166), previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Barcelona, conforme previene el artículo 16.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Federico Correa Ruiz.
D. Andrés Fernández-Albalat Lois.
D. Carlos Foch Álvarez.
D. Antonio González Cerdón.
D. Pedro Lorenzo Galligo.
D.ª María Teresa Muñoz Jiménez.
D. Luis Nadal Oller.
D. Francisco Pedragosa Masgoret.
D. Luis Peña Ganchequí.
D. Heliodoro Piñón Pallarés.
D. José Miguel de Prada Poole.
D. Joaquín José Rodríguez Saumell.
D. Enrique Stegmann García.
D. Raimundo Torres Torres.
D. Francisco Vayreda Bofill.
D. Albert Vialpans Vea.
D. Vicente Manuel Vidal Vidal.